

VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA O. P., *Origen y desenvolvimiento del "Stemma liliatum" en las Provincias dominicanas de España e Hispanoamérica*, in «Archivum Fratrum Praedicatorum» (ISSN 0391-7320), 35, (1965), pp. 67-84.

Url: <https://heyjoe.fbk.eu/index.php/afp>

Questo articolo è stato digitalizzato della Biblioteca Fondazione Bruno Kessler, in collaborazione con l'Institutum Historicum Ordinis Praedicatorum all'interno del portale [HeyJoe](https://heyjoe.fbk.eu) - *History, Religion and Philosophy Journals Online Access*. HeyJoe è un progetto di digitalizzazione di riviste storiche, delle discipline filosofico-religiose e affini per le quali non esiste una versione elettronica.

This article was digitized by the Bruno Kessler Foundation Library in collaboration with the Institutum Historicum Ordinis Praedicatorum as part of the [HeyJoe](https://heyjoe.fbk.eu) portal - *History, Religion, and Philosophy Journals Online Access*. HeyJoe is a project dedicated to digitizing historical journals in the fields of philosophy, religion, and related disciplines for which no electronic version exists.



Nota copyright

Tutto il materiale contenuto nel sito [HeyJoe](#), compreso il presente PDF, è rilasciato sotto licenza [Creative Commons](#) Attribuzione-Non commerciale-Non opere derivate 4.0 Internazionale. Pertanto è possibile liberamente scaricare, stampare, fotocopiare e distribuire questo articolo e gli altri presenti nel sito, purché si attribuisca in maniera corretta la paternità dell'opera, non la si utilizzi per fini commerciali e non la si trasformi o modifichi.

Copyright notice

All materials on the [HeyJoe](#) website, including the present PDF file, are made available under a [Creative Commons](#) Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License. You are free to download, print, copy, and share this file and any other on this website, as long as you give appropriate credit. You may not use this material for commercial purposes. If you remix, transform, or build upon the material, you may not distribute the modified material.



ORIGEN Y DESENVOLVIMIENTO DEL «STEMMA LILIATUM» EN LAS PROVINCIAS DOMINICANAS DE ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA

POR

V. BELTRÁN DE HEREDIA O. P.

El uso del escudo en las órdenes religiosas antiguas, empleado como emblema de la corporación, no parece ser primitivo. Se trata de un elemento que fue surgiendo, a imitación de lo que se estilaba en las grandes familias, para expresar alguna de las características fundamentales del respectivo instituto. La variedad que reina, aún después de implantado dentro de la misma corporación, es señal de no haber acuerdo ninguno sobre el particular. La uniformidad relativa que al correr de los años va imponiéndose es resultado, más que de una disposición de la autoridad, del acierto en la adopción de determinado signo.

I. EL SELLO SIGNO DE VALIDACIÓN COMO ANTECEDENTE DEL ESCUDO

Anterior al escudo es el sello, empleado como signo de validación por los conventos y jerarquías de la Orden.

En la *Colección diplomática* del convento de Caleruega del padre Eduardo Martínez (Vergara 1931), núm. 250, se reproduce una escritura de 1274 en que la priora de Caleruega doña Toda Martínez, que lo había sido antes de San Esteban de Gormaz, permuta su legítima paterna por otros bienes de San Esteban. La escritura lleva varios sellos, entre los cuales figura el del convento de sorores de Santa María de San Esteban, con el emblema de la Virgen teniendo el Niño en los brazos y dos ángeles arrodillados a sus pies.

La escritura del número 258, del año 1283, lleva tres sellos. El primero del provincial Munio de Zamora representando a la Virgen con esta leyenda: «S[igillum] prioris provincialis fratrum praedicatorum

Hispaniae »; el segundo, del prior de Palencia representando a la Virgen y a un religioso arrodillado a sus pies con la leyenda: « S. prioris fratrum praedicatorum Palentini »; y el tercero representando a San Pablo con la leyenda: « S. prioris fratrum praedicatorum Vallisoletani ».

La escritura núm. 261 (año 1288) contiene unas ordenaciones hechas por Munio de Zamora, nombrado ya General de la Orden, para el convento de Caleruega. El sello del documento representa a un religioso arrodillado ante el crucifijo con esta leyenda: « S. fratris Munionis magistri ordinis fratrum praedicatorum ». La presencia del crucifijo en el sello es privilegio exclusivo del maestro general por disposición del Capítulo de Bolonia de 1240.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva la reproducción de un sello descrito en el *Catálogo* de J. Menéndez Pidal, núm. 473, el cual representa a Santo Domingo con aureola, de pie sobre un taburete, con los brazos extendidos hacia adelante en actitud de bendecir a dos religiosos situados ante él con bordón y que se disponen a caminar. Suspendido en el aire y en forma algo difuminada aparece un crucifijo. La leyenda dice así: « S. prioris provincialis fratrum praedicatorum Hispaniae ». Se trata de la reproducción de un sello del siglo XIII, como lo indica la orla con reminiscencias románicas.

Durante el siglo XIV y principios del XV persiste la misma variedad en los sellos, adoptando cada monasterio el que mejor cuadraba con sus características. El de Pamplona, dedicado a Santiago apóstol y situado en la ruta jacobea, representa al Santo bendiciendo a los peregrinos. El del convento de Estella (años 1378, 1381, 1390 y 1412) lleva grabada la adoración de los Reyes magos con la estrella en lo alto¹. Esas características perduran allí aún después de generalizado el *stemma liliatum*.

Estas representaciones eran signos de validación, y su empleo carece de valor heráldico propiamente dicho. Con ellas se trataba tan solo de autorizar el documento respectivo. El *stemma* heráldico tiene significado distinto. Por eso aún después de su aparición y generalización seguirán empleándose los sellos para garantizar la autenticidad de los documentos.

Con todo no puede negarse que históricamente existe afinidad y cierto parentesco entre ambos emblemas, hasta el punto que el segundo irá suplantando al primero, y una vez que se generalice quedará vin-

¹ Se conservan estos sellos en el Archivo General de Navarra, según nos informa el director de aquel departamento don José Ramón Castro.

culada a él la función propia del sello, como sucede en nuestros días. Pues hoy en cualquier escritura dominicana aparece como signo de validación uno de los emblemas heráldicos, el liliado o el mantelado.

Interesa por tanto, para averiguar el origen del *stemma* dominicano, no prescindir en absoluto de esos signos de validación, en algunos de los cuales figuran elementos que han de entrar luego en el escudo, según veremos más adelante respecto del liliado, cuya historia tratamos ahora de reconstruir.

2. EL EJEMPLAR MÁS ANTIGUO QUE SE CONOCE DEL « *STEMMA LILIATUM* » Y SU HISTORIAL

El ejemplar más antiguo conocido actualmente de este escudo liliado data de 1419-1420. No es ciertamente el primero que existió, pues aunque ese ejemplar revela un primitivismo manifiesto, la perfección de sus formas indica con evidencia que se trata de un emblema familiar para el artista y por tanto que llevaba algún tiempo en curso.

Esta representación figura en la peana de una imagen de Santo Domingo que se venera actualmente en la primera capilla del torreón de Caleruega. Anteriormente estuvo colocada al aire libre sobre la puerta de entrada del monasterio.

Es una hermosa estatua de alabastro sobre su peana, que forma con ella una sola pieza tal como salió de la cantera. En el pedestal hay tres escudos. Al frente uno, cuyo cuartel derecho lleva las armas de León y Castilla y el izquierdo tres barras verticales en forma similar a las armas de Aragón. Tiene además ocho calderas en bordura, emblema de la familia de los Guzmanes, aditamento que indica que no se trata propiamente de los escudos reales de Castilla y Aragón ².

² Una vez conocido el origen de esta imagen de Santo Domingo de Caleruega, podemos sugerir, gracias al asesoramiento que nos han prestado el señor marqués de Lozoya y don Dalmiro de la Valgona, ambos de la Academia de la Historia y de reconocida solvencia en materia de heráldica, una explicación satisfactoria sobre la presencia de las barras aragonesas junto con las armas castellanas en el escudo del frontis de la imagen. Dichas armas las trafa el infante don Enrique de Aragón y de Sicilia, maestre de Santiago. Un descendiente de este magnate entroncó con la Casa de Lara, de cuyo vínculo procede don Pedro Núñez de Lara, primer conde de Mayorga, que vivía a principios del siglo XV gobernando sus estados en Castilla. El fue probablemente quien ayudó a Luis de Valladolid a sufragar los gastos de la imagen, o en todo caso en agradecimiento por otros favores el provincial mandó esculpir en la peana las armas de su bienhechor.

En el lado derecho de la peana hay otro escudo ajedrezado cuyos colores primitivos parecen ser azul o verde pálido y blanco.

El tercer escudo, a la izquierda de la imagen, es el *liliado* en su forma primitiva, de apariencia arcaica, pero de trazos bien destacados.

Ahora bien ¿de cuándo es esta imagen y por tanto los escudos grabados en ella? Los mejores iconógrafos que la han visto, independientemente unos de otros, están de acuerdo en situarla en los comienzos del siglo xv.

Ese juicio autorizado, que bastaría para dar por bien fundada la decisión, está corroborado por la leyenda en caracteres góticos que figura en el pedestal y dice así: « Esta imagen mandó faser frey [Lui]s de Valladolid ». La inscripción ocupa el lado derecho y el frontis de la imagen. Al doblar el ángulo, en la esquina misma, ha saltado un trocito de la inscripción, salvándose tan solo la última letra del nombre, la *s*. En la parte rota no hay lugar más que para tres o cuatro letras. Suplidas conjeturalmente parecen ser las tres primeras de *Luis*, personaje conocido, provincial de España en los años de 1419-1423, que se interesó por el convento de Caleruega, pretendiendo cambiar su finalidad. Un crítico excesivamente riguroso podría objetar que hubo también treinta años antes otro provincial de España llamado Nicolás de Valladolid, a quien cabría atribuir la confección de la imagen. Ello favorecería extraordinariamente la antigüedad de este escudo. Pero es preciso desechar tan halagüeña suposición. Primero porque la imagen no puede remontarse hasta 1388; segundo porque en el trozo que falta de la inscripción no hay espacio para las seis primeras letras de Nicolás, como sería preciso, y tercero porque no existe noticia de que el provincial Nicolás de Valladolid haya tenido intervención especial en el convento de Caleruega. En conclusión: el personaje que ordenó la elaboración de esta pieza de arte fue el mismo fray Luis.

Su biografía nos es harto conocida. Durante su actuación en el concilio de Constanza por los años de 1417-1418 como miembro de la comisión conciliar enviada por la reina doña Catalina al Concilio, llevado de su megalomanía, actuando por su cuenta y sin encargo alguno de la provincia, solicitó diversas gracias ordenadas a engrandecer al convento de san Pablo de Valladolid con menoscabo del de Salamanca. Se trataba de dar consistencia a la flamante facultad de teología que los miembros vallisoletanos de la comisión habían obtenido del nuevo pontífice Martín V para el Estudio de aquella villa. En esos conatos chocaron con los representantes salmantinos y fue necesario reiterar la súplica en otra forma. No interesa detallar aquí las complicaciones

que de ello se derivaron. Baste saber que el mismo Martín V anuló en 1422 toda esa conjura, inspirada por fray Luis contra el Estudio Salmantino, como anularía también el padre General las novedades que sin más autoridad que la suya personal pretendió introducir en la provincia.

Existen sobre ello dos súplicas, ambas de diez de diciembre de 1417, presentadas por él al nuevo pontífice. En la primera (Reg. Suppl. 106, fol. 233) se pide que, siendo tan extensa la provincia de España, convenía dividirla en tres: una la de Portugal, sector que se había emancipado ya durante el cisma; otra la de Santiago de Galicia, en la que entraría también Salamanca, intentando con ello alejar al convento de San Esteban del resto de Castilla, a fin de que los alumnos de ésta fuesen a Valladolid para dar consistencia a la facultad de teología, que él proyectaba organizar en aquella villa a base de los estudiantes franciscanos y dominicos, pues en España el clero secular rarísima vez cultivaba estas disciplinas en aquellos tiempos.

La fórmula de la concesión fue la acostumbrada en semejantes casos: « *Relinquatur dispositioni ordinis* ».

La emancipación de Galicia, aunque autorizada por el pontífice si la Orden lo creía conveniente, nunca llegó a efectuarse. El propio fray Luis, promovido al provincialato a su regreso de Constanza, que debió de ser cuando hizo pública la licencia para dividir la provincia, se enfrentó con lo más representativo de la misma, siguiéndose la suspensión del provincial primero y luego su destitución por el General. De ello nos hemos ocupado en la « Historia de la reforma de la Provincia de España » (Roma 1939), pág. 22-24, y no es preciso insistir más.

La segunda súplica presentada por fray Luis, tan audaz como la primera, versa acerca del monasterio dominicano de Caleruega. Llevado él de su ímpetu autoritario solicitó que, no habiendo en Caleruega, cuna de Santo Domingo, convento de religiosos, « *sed solum sororum, nec loci quantitas suppetat aut requirat ad fundandum in eadem villa conventum fratrum: ideo supplicatur e. s. v. per dictum fratrem Ludovicum quatenus auctoritate apostolica dignemini concedere ut magister ordinis praedicatorum aut prior provincialis provinciae Hispaniae per se vel per alium aut alios dictas sorores conventus et monasterii de Calaroga ad alia monasteria et loca sororum ordinis praedicatorum transferre possit et valeat, ac in dicto loco, conventu et monasterio sororum de Calaroga fratres ponere et assignare, et de conventu sororum conventum fratrum facere, ita tamen quod cum dicto loco et monasterio omnia bona temporalia mobilia et immobilia transeant et con-*

ventui fratrum sint applicata sicut nunc sunt conventui sororum, cum ceteris non obstantiis et clausulis opportunis. — Reliquantur dispositioni ordinis. O. — Datum Constantiae quarto idus decembris anno primo » (Reg. Suppl. 106, fol. 233).

Esta disposición refleja los planes de fray Luis acerca del destino de Caleruega, y en conformidad con ello debió de encargarse la elaboración de la estatua o imagen de Santo Domingo. No interesa averiguar si se expuso o no a la veneración pública ni si pasó entonces mismo a poder de las religiosas. Basta consignar el hecho de su fabricación por orden del provincial, quien por haber viajado por Francia, pues estudió y se graduó en París, por Alemania, o al menos por la actual Suiza, y por Italia, conocía la tradición de la Orden en cuanto al emblema heráldico de más amplia difusión. Por tanto la estatua da fe de que en aquel momento, 1419-1422, el escudo liliado tenía las preferencias en el instituto religioso.

Este escudo, según figura al pie de la imagen, tiene, como hemos dicho, una forma arcaica, comparado con otros de aquella misma centuria. En la representación del liliado tal como aquí aparece, aunque de trazado vigoroso, a tono con la misma imagen, se ha prescindido de uno de los elementos esenciales ya conocidos. Nos referimos a la división de cuarteles mediante la cruz de aspas o de San Andrés en forma parecida al sotuer, que se adoptará después en sustitución del campo plata y sable, el cual no cuadra tratándose de escudos grabados en piedra. La manía de mal gusto que surgió en el siglo XVIII de ir recubriendo con pintura blanca y negra los cuarteles de liliados antiguos grabados en piedra, afortunadamente no llegó a prevalecer. La piedra de calidad, como material noble, no necesita de esos adobos y superpuestos. Bastan las aristas resaltadas de la cruz de San Andrés para expresar la distinción y separación de colores. El escudo de Caleruega, como primitivo, carece de ese aditamento.

3. ELEMENTOS ESENCIALES DEL « LILIATUM »

Para orientarnos en el estudio de la evolución del liliado, sobre todo en aquellos tiempos primitivos de su historia, analicemos de cerca los elementos esenciales que han de entrar en él.

Estos elementos pueden reducirse a tres, expresados en *la cruz flor-delisada sobre campo plata y sable*, o blanco y negro.

La cruz es el emblema por excelencia del cristiano y más del religioso. En una forma o en otra acompaña casi siempre a la figura de

Santo Domingo, y es también frecuente en los sellos de sus religiosos. Y cuando falta es porque nuestro Señor está representado en ellos en otra forma, v. gr. de niño en brazos de su Madre. La cruz, por tanto, es en nuestro *stemma* un elemento *genérico* que precisa *especificarse* por la adición del segundo elemento, el flordelisado. Y como la cruz flordelisada admite y se dan de hecho en ella diversas formas aun dentro de las familias religiosas, hace falta añadir la *última diferencia*, en nuestro caso el campo plata y sable, representativo del hábito dominicano.

Así el escudo liliado viene a ser una elaboración en que concurren cuantos elementos son necesarios para caracterizar inconfundiblemente a la Orden de Predicadores.

Quienes lo elaboraron fueron seleccionando en la tradición de la Orden lo más representativo que había en ella. Proyectada esa obra en un pasado de hace seis siglos podemos seguir su historia con bastantes garantías de acierto. Los religiosos predicadores, tomando la cruz como base insustituible, asociaron a ella el emblema liliar que encontraron vinculado a la religión dominicana desde su origen. En primer lugar a la persona misma del Fundador como símbolo de pureza. «*Iustus germinabit sicut lilium*». En las representaciones que se conocen de los siglos XIV y XV el Santo suele llevar unas veces el libro en la mano, otras el tirso florido, motivos que perduran ininterrumpidamente hasta nuestros días. Así lo comprobamos por los sellos conservados de los primeros tiempos. Son conocidas también las representaciones del Beato Angélico en la segunda mitad del siglo XV y de Alfonso Lombardi un siglo después en el sepulcro de Bolonia.

4. VINCULACIÓN DEL LIRIO Y DE LA CRUZ FLORDELISADA A LA FAMILIA DE SANTO DOMINGO Y POR ÉL A LA ORDEN DOMINICANA

Esta vinculación del lirio a la familia dominicana derivándose de su Fundador se robustece si recordamos que en las armas de la Casa de Aza, según el autorizado genealogista español Salazar y Castro, entraba también la cruz flordelisada. Dichas armas, escribe él, consisten en «cruz roja floreada (con remates de flor de lis) y hueca en campo de oro, y en el centro de ella y en cuatro puntas cinco veneras (conchas) del mismo color»³. No es de extrañar por tanto que la flor

³ L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid 1696, lib. 10, cap. 27.

de lis aparezca frecuentemente vinculada a nuestra Orden y esto desde el principio en pleno siglo XIII como enseguida veremos.

No lo alegamos como prueba ni con intención de hacer remontar la implantación del *stemma liliatum* hasta aquellos remotos tiempos. Porque si fuera así no se explicaría que no se haya encontrado ningún ejemplar de ello. Solamente queremos insistir en que el lirio como símbolo era frecuente y se empleaba desde su origen en la Orden, sea como emblema familiar de los Azas, sea para expresar la pureza de Santo Domingo.

Pero la cruz flordelisada viene a resultar en el curso de la historia un elemento demasiado genérico o falto de precisión. La emplean en un solo color los cistercienses entre las órdenes religiosas y los caballeros de Calatrava y de Alcántara entre las militares. No es por tanto emblema exclusivo de los Predicadores. Pero si le añadimos la última diferencia, su carácter bicolor de blanco y negro, yo no sé que ninguna otra institución antigua la haya adoptado como emblema. El *stemma liliatum* de que estamos tratando es, según esto, signo perfectamente adecuado al carácter y modo de ser y de vestir de la Orden.

Aun suponiendo que el *mantelatum* fuese anterior al *liliatum*, lo cual no se ha probado hasta el presente, puede afirmarse que la suplantación del mismo en España, si existió aquél alguna vez en uso, tuvo lugar hace ya más de cinco siglos. El *mantelatum* era demasiado simple e inadecuado para ganarse las voluntades. De ahí que sus devotos en tiempos posteriores añadiesen al elemento único primitivo, el *cappatum*, los otros dos emblemas vinculados tradicionalmente a la persona de Santo Domingo, la estrella y el cachorro con la tea encendida. Pero ni siquiera esta nueva forma del *mantelatum* logró imponerse.

Ahora que conocemos el *stemma liliatum* en su término, *in facto esse*, no sobrará remontarnos en la historia de la Orden al origen de su elemento característico, la cruz flordelisada. Esta forma de cruz la encontramos en diversas representaciones vinculadas a la vida dominicana antes de mediar el siglo XIII. Aparece en primer lugar en las cruces de consagración de Santo Domingo en Santiago de Compostela, cuya iglesia fue construida hacia 1228. Aparece igualmente en las cruces procedentes de la primitiva iglesia de Santo Domingo de La Coruña, conservadas en forma fragmentaria en la iglesia actual, que es del siglo XVIII. Alguna de estas cruces es réplica de las conservadas en Santiago. Dichas cruces flordelisadas son monocromáticas y por tanto les falta para ser la del escudo dominicano el gironado blanquinegro.

En prueba de esa vinculación pueden aducirse otros géneros de emblemas. Entre las escrituras del convento dominicano de Caleruega hay una de compraventa señalada con el número 259 en la *Colección diplomática* del padre Martínez. Es de 1285. Por ella Pedro Ibáñez y su mujer venden a la priora toda la hacienda que tenían en Caleruega por la cantidad extraordinariamente grande de 8.000 maravedís. Era una venta de proporciones excepcionales, que convenía formalizar con toda clase de firmezas. Por lo cual el vendedor, persona de posición desahogada, rogó a Nuño González, adelantado y alcalde del rey, y a los tasadores o apreciadores reales que intervinieron en el acto, Domingo Martínez y Alfonso Pérez, que pusieran sus sellos en la escritura.

Estos tres sellos van incluidos en nuestra colección gráfica. En los tres figura la cruz flordelisada, sola en el de Nuño González, acompañada de los emblemas de Castilla y León en el de Alfonso Pérez, y como custodiada entre cuatro castillos en el de Domingo Martínez. Son tres familias representativas de la región, las tres de abolengo dominicano, a juzgar por la extraña coincidencia que en los tres escudos esté presente el motivo flordelisado, que figura también en el escudo de los Azas.

Algo semejante aparece en los sellos que formalizan las escrituras de compraventa de nuestro convento de Santarén en Portugal a lo largo del siglo XIII y principios del XIV. Dichas escrituras se conservan hoy en Torre do Tombo (Lisboa). La cruz adopta en los sellos de los notarios que las autorizan diversas formas que recuerdan el flordelisado del escudo dominicano. El lector puede comprobarlo por los dos modelos incluidos en la parte gráfica. También en este caso la semejanza tan insistentemente repetida entre los sellos notariales y el emblema dominicano no tiene fácil explicación por mera coincidencia.

Pero advirtamos de nuevo que todo esto, con ser curioso, no constituye prueba de que en aquellos tiempos estuviera ya en uso el *stemma liliatum*. Si lo recordamos aquí es como antecedente que no conviene desechar en el esclarecimiento histórico de la formación de nuestro escudo.

Si quisiéramos establecer comparación entre ambos escudos, el liliado y el mantelado, conviene tener presente que están concebidos en un plan del todo distinto. El único elemento común que hay entre ellos, el campo plata y sable o blanco y negro, en el liliado adopta forma perfectamente combinada con los dos nuevos factores, la cruz y las lises, ambos vinculados a la tradición de la Orden. Así que no es posible suponer entre los dos sellos relación de dependencia. Son dos

emblemas tan distintos que en cierto modo se excluyen. El fracaso de toda combinación ensayada en los tiempos modernos lo pone de manifiesto. No cabe por tanto argüir por su sencillez en favor del mantelado, como pudiera ocurrírsele a alguno fundado en las reglas de heráldica, ni contra el primitivismo del liliado por su carácter compuesto. El mantelado, además de simple, es pobre e inexpressivo por su misma condición.

Volviendo a la representaciones simbólicas, la cruz y el lirio, que acompañan en los primeros siglos a la imagen de Santo Domingo, sabido es que no desaparecen después de su inclusión en el escudo liliado. Lo que sucede es que, según iba afianzándose la costumbre de utilizar dicho emblema como escudo de la Orden, los superiores generales en cuanto sucesores de Santo Domingo, y a imitación de ellos también los provinciales, adoptan con frecuencia ese otro escudo como más vinculado a la persona del Fundador.

Tenemos delante el original de la ordenación hecha por el reverendísimo Bandello al convento de San Esteban de Salamanca en su visita de 1504. Lleva dos sellos. En el mayor, de placa, sin duda el del padre general, a la derecha del crucifijo está arrodillado Santo Domingo, con la estrella sobre su cabeza, y a la izquierda florece un lirio que se levanta casi hasta los brazos de la cruz. El segundo sello, el pequeño, tal vez el personal, lleva en el centro un corazón y clavada en la parte alta del mismo una cruz. Otro documento firmado en Burgos por el definitorio del capítulo provincial que se celebró allí en 1506 lleva sello ovalado con la imagen de Santo Domingo y un religioso orando ante él de rodillas con la súplica alrededor: «Pie Pater Dominice...». El provincial que lo firma, Diego Magdaleno, solía usar el escudo liliado, según consta por una carta del mismo, que es también de 1506, conservada en el archivo de protocolos de Jerez de la Frontera, protocolada originalmente en 1701 en el registro del notario Francisco Martín Arroyo. En ella el sello original, mejor conservado que en el ejemplar anterior, lleva en las aletas del trono ocupado por el Santo la cruz flordelisada dominicana en forma muy reducida.

5. OTROS EJEMPLARES DEL «LILIATUM» A LO LARGO DEL SIGLO XV

Para encontrar otro anillo homogéneo en la cadena histórica del escudo liliado hay que avanzar de veinte a treinta años, o sea un cuarto de siglo, que es aproximadamente el espacio que separa al escudo de

Caleruega del grupo de La Coruña. Consta éste de un juego de cuatro escudos grabados en piedra, que aparecen rindiendo homenaje a la imagen de la Virgen con el Niño en los brazos, como puede verse en el grabado núm. diez. Este grupo procede de la antigua iglesia de Santo Domingo de aquella ciudad y se conserva incrustado en los muros de la iglesia actual, que es del siglo XVIII. La sencillez de los escudos, con los tres elementos esenciales que hemos señalado, sin ningún otro aditamento, salvo la cruz de aspa, de aristas pronunciadas, a imitación del sotúer, autoriza para situarlo, a más tardar, a mediados del siglo XV. La imagen, de formas toscas tan pronunciadas, más que arcaísmo, refleja en ellas la rusticidad del artífice. Es probablemente anterior a los escudos y desde luego de distinta mano.

De época más avanzada, dentro de la segunda mitad del siglo XV, son los cuatro escudos liliados esculpidos en piedra que figuran en la claves de bóveda del claustro de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Aquel convento, en su estructura antigua, se da por terminado hacia 1440. El claustro anejo a la iglesia es algo posterior. Los escudos responden fielmente a esa época de transición. No figuran incluidos en nuestra colección por lo deficiente de las fotos obtenidas. Los cuatro llevan ornamentación en torno al escudo; pero dentro de él solamente dos han admitido los elementos anejos que van apareciendo después: uno las cruces en campo; otro la cruz aspada dividiendo los cuarteles.

Coetáneos de estos o poco posteriores parecen ser los dos escudos liliados del *Procesionario* dominicano de Darmstadt, manuscrito de origen español⁴, conservado actualmente en la Landesbibliothek de aquella población, núm. 4154⁵. Los escudos figuran en los folios 14^v y 41^r. Su origen español lo atestigua la expresión « Se cantta la Comunicanda » que aparece de mano posterior, al margen en el folio 38^r.

En el corazón de Castilla la Vieja quedan todavía en pie tres monumentales edificaciones levantadas durante el penúltimo decenio del siglo XV. Son el Colegio de San Gregorio de Valladolid, el monasterio de Santo Tomás de Ávila y la iglesia de Santa Cruz de Segovia. En los dos últimos, obra de los Reyes Católicos, se ha prodigado extraordina-

⁴ Para otros manuscritos decorados en el mismo estilo ver; F. Spalding, *Mudéjar Ornament in Manuscripts*, New York 1953; J. D. Bordona, *Miniatura (Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico, vol. XVIII)*, Madrid 1962, p. 104, fig. 126.

⁵ Notificado gentilmente a nosotros por el Dr. Herrmann Knaus, bibliotecario.

riamente nuestro escudo, utilizándolo como motivo ornamental en alternativa con los escudos reales. A los elementos que ya conocemos de los escudos anteriores se añaden en estos de Avila y de Segovia las estrellas en bordura, en número de siete en Avila y de ocho en Segovia. Llevan también la cruz de aspa a semejanza del sotúer, con aristas más acentuadas que en los de La Coruña.

Los escudos liliados de San Gregorio de Valladolid tienen finalidad principalmente ornamental, como los de Avila y Segovia, y acompañan al del fundador Alonso de Burgos, multiplicándose hasta el infinito. Su forma es muy sencilla, como corresponde a la función secundaria que allí desempeñan. Salvo los de la escalera principal, los demás son de pequeñísimas proporciones.

La presencia del escudo liliado, exhibido con tanta profusión en Segovia y en Avila, dos monumentos artísticos de los Reyes Católicos, ha inducido a algunos historiadores modernos a relacionar su origen con la Inquisición española. Una vez probado que este escudo fue conocido en Castilla medio siglo antes que se estableciese aquí la Inquisición, cae por su base semejante supuesto.

La misma idea parece asomar en la cita que suele hacerse de lo consignado en las actas del capítulo general de 1606, donde se dice que el rey católico dispuso que en ciertas fiestas dominicanas el personal del Santo Oficio ostentase las insignias de nuestra orden, « alba videlicet et nigra cruce floribus velut liliorum terminata et deaurata super vestes ». El hecho prueba todo lo contrario de lo que se pretende inferir: no la influencia de la Inquisición en el origen y difusión del escudo liliado, sino la influencia de este escudo, una vez adoptado por la orden en España, sobre las formas ornamentales asignadas a las personas del Tribunal de la Fe.

6. EL LILIADO EN LOS MONUMENTOS SALMANTINOS DE PRINCIPIO DEL SIGLO XVI

A semejanza de lo que tiene lugar en Avila y en Segovia, en las edificaciones dominicanas de tiempo del emperador don Carlos el escudo liliado se prodiga casi siempre con estrellas, primero en bordura y luego en campo, en número de 4, 8 y sus múltiplos hasta 32.

En el convento de San Esteban de Salamanca se conservan varios ejemplares, unos ocho en el claustro de los aljibes y tres en el patio exterior del mismo. Son todos los de este grupo de las primeras décadas del siglo XVI, en que se termina dicho claustro. El escudo más

antiguo, de hacia 1510, con ocho estrellas en bordura, es el de la parte oriental del patio. El de la parte opuesta lleva también ocho estrellas, pero en campo. Sobre él, encima de la ventana y como formando un todo hay grabado un hermoso jarrón de azucenas, símbolo de la Virgen. Sobre el jarrón resalta una preciosa diadema de perfil saliente con estrías en el aro, y el remate superior ornamentado de lirios y estrellas, según puede apreciarse en nuestro grabado.

La ausencia del liliado en la parte antigua del claustro de los reyes de este célebre monasterio (anterior a 1540) se explica por estar reservado ese honor a las armas del cardenal Álvarez de Toledo, fallecido en 1557. Figura en cambio nuestro escudo en la parte oriental y en la del mediodía (aquí con cuatro estrellas en campo y diez en bordura), que son algo posteriores, y en el cimborrio de la iglesia, terminado hacia 1600. Sobre él coronando la veleta ondea también la cruz griega del liliado cuyos brazos y remates graciosamente forjados invitan a elevar el pensamiento y el corazón.

Hay además en Salamanca otro monasterio dominicano, el de las religiosas « dueñas », próximo al de San Esteban. En él destaca como ejemplar de rico y variado estilo plateresco el patio interior. El cincelado de los capiteles y medallones es de una delicadeza singular. La parte baja del claustro es sobria y profana, contrastando con la parte alta, más exuberante y de un acentuado sabor religioso dominicano. El emblema liliado figura allí unas veces sin estrellas en los capiteles, otras con ocho estrellas en campo en los sobrecos. En la parte gráfica van representadas algunas vistas de esta joya artística.

Las edificaciones que van surgiendo por Castilla en el curso del siglo XVI ostentan igualmente el emblema liliado en sus diversas formas como puede comprobarse en Plasencia, Toro, Medina de Rioseco etc. Por Galicia cunde a lo largo de aquella centuria una fiebre de exhibición de este símbolo en las portadas de las iglesias, capillas, sacristías, vasos sagrados, ornamentos y otros objetos religiosos.

7. EL LILIADO EN LOS LIBROS ESPAÑOLES, HISPANOAMERICANOS Y FILIPINOS A PARTIR DEL QUINIENTOS

El libro manuscrito y sobre todo el impreso será a partir de mediados del Siglo de Oro el medio más eficaz para la difusión de este emblema. Lo hemos encontrado en algunos libros corales, y en la tercera *Quinquagena* de Gonzalo Fernández de Oviedo al hablar de Santo Domingo (Madrid, B. N., ms, 2219, fol. 87), de hacia 1540. En nuestro

convento de Corias (Asturias) se conserva un breviario del siglo xiv, regalo del emperador don Carlos al colegio de San Gregorio de Valladolid. Lleva encuadernación mudéjar de principios del siglo xvi con el escudo liliado en una de las tapas y el del fundador del colegio en la otra.

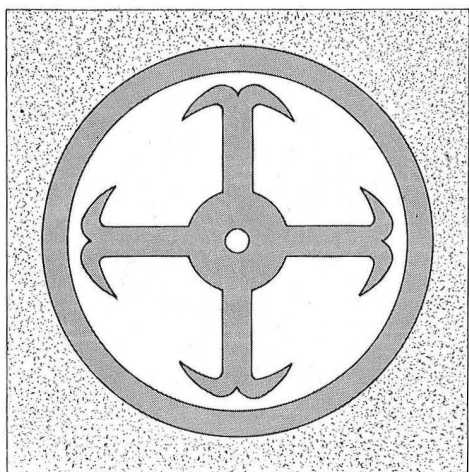
En los libros impresos la presencia de este escudo apenas se deja sentir hasta la segunda mitad del siglo. En la primera los libros se editaban por cuenta de los libreros, quienes ponían en sus portadas las armas propias, cual sucede en Salamanca con las obras de Domingo de Soto, tantas veces reimpresas. En cambio después, cuando se establecen imprentas en los conventos o se editan los libros por cuenta de la institución religiosa, rara vez falta en la portada el liliado.

Sin salir de Salamanca, donde escribimos estas líneas, en 1567 publicaba Matías Gast la « Historia de nuestra Señora de la Peña de Francia », incluyendo en uno de los ángulos de la portada el *stemma* liliado y en otro el jarrón de lirios tal como figura en el rollo de aquel santuario, colocado hacia 1522 con autorización del emperador Carlos V.

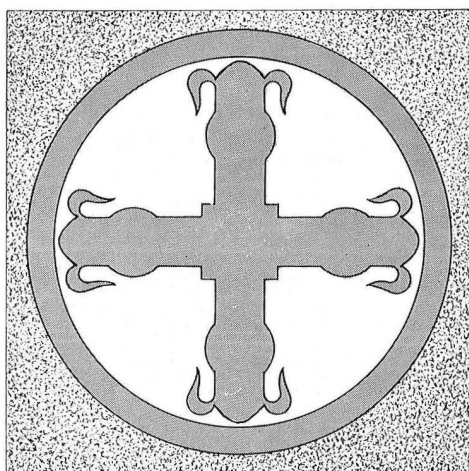
En años posteriores el emblema liliado, sin perder su primitiva naturaleza, se combina de diversas formas que conviene señalar. Y no debe extrañar que al hacer la historia del liliado en España demos cierta preferencia al convento salmantino, habiendo sido el que más influyó en todos los sentidos primero en ambas Castillas, luego en toda la Península y por último en la América Española.

En 1578 salía a luz en casa de los herederos de M. Gast el comentario a la *Prima secundae* del padre Bartolomé de Medina. En la portada figura en el centro la imagen de Santo Tomás, tomada, al parecer, de la edición plana, y en los ángulos de las esquinas el liliado alternando con el mantelado. Es esta una de las primeras apariciones del mantelado en tierras castellanas. Dicha portada se repite en el comentario del mismo autor a la Tercera Parte, publicado en 1580 también en la imprenta de los sucesores de Gast.

Luego al preparar en 1584 el padre Domingo Báñez la edición de su comentario al tratado *De fide, spe et caritate*, procuró presentarla con elegancia y esmero, como solía hacer él las cosas. Para lo cual « in proprio conventu sancti Stephani Salmanticensis optima praela non modicis expensis collocavi — escribe él —. Egregios deinde notissimos artifices conduxi, qui typis recentibus diligentissime prototypas formas componerent ac me praesente corrigerent et incorruptissime incudirent ». La obra salió con la perfección que era de esperar de tales garantías, pues con figurar este libro entre los primeros impresos que

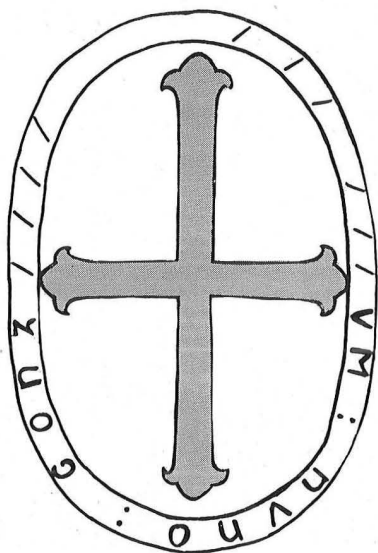
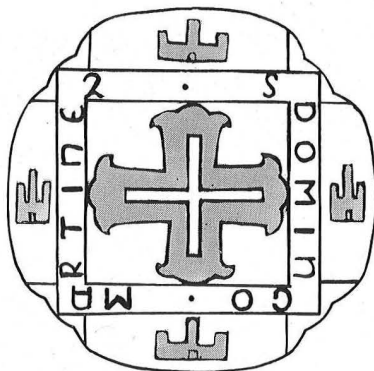


1. Santiago de Compostela. Cruz de consagración en la iglesia de Santo Domingo. Siglo XIII, c. 1235.

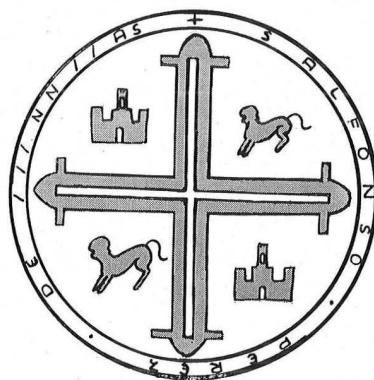


2. La Coruña. Cruz de consagración de la primitiva iglesia de Santo Domingo, conservada en el muro de la iglesia nueva. Siglo XIII.

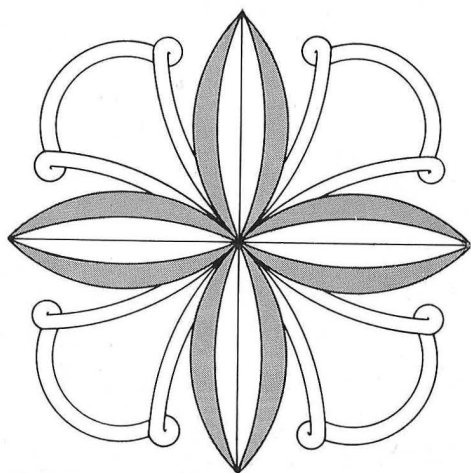
4. Caleruega. Escritura citada. Sello del apremiador real Domingo Martínez. Año 1285.



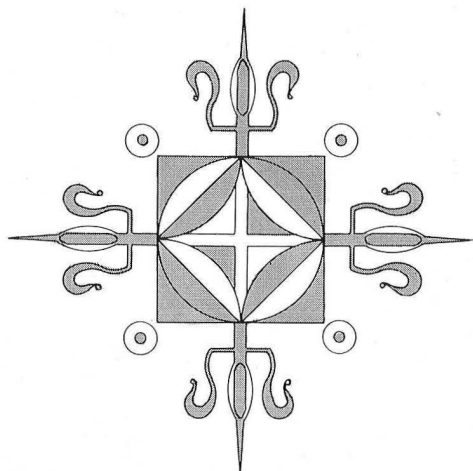
3. Caleruega. Escritura de compra-venta en favor de las religiosas, conservada en el monasterio. Sello del adelantado del rey, Nuño Gonzales. Año 1285.



5. Caleruega. Escritura citada. Sello del tasador real Alfonso Pérez. Año 1285.



6. Convento de Santarén (Portugal). Sello notarial de una *Charta donationis* en favor del convento, de 1275. Lisboa, Torre do Tombo, leg. 1, doc. 7. Los doc. 5, 9, 11 y 15 de este legajo contienen sellos iguales o similares al del núm. 7.



7. Sello de carta real dirigida a las dominicas de Santarén en 1328. Lisboa, Torre do Tombo, leg. 1, doc. 19.



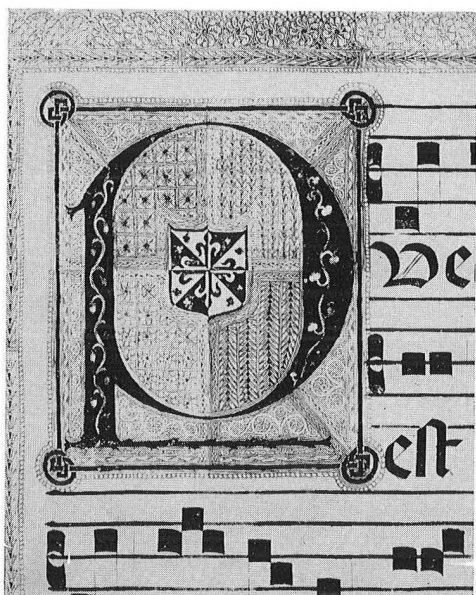
8. Caleruega. Imagen de Santo Domingo, de alabastro. C. 1420.



9. Caleruega. Escudo liliado en la peana de la imagen de Santo Domingo. C. 1420.



10. La Coruña. Iglesia de Santo Domingo. Piedras de la iglesia antigua con un juego de cuatro escudos liliados rindiendo homenaje a la Virgen con el Niño. Medios del siglo XV.



11. Procesionario dominicano del siglo XV conservado en Darmstadt, Landesbibliothek, cod. 4154. Liliado del fol. 41^r.



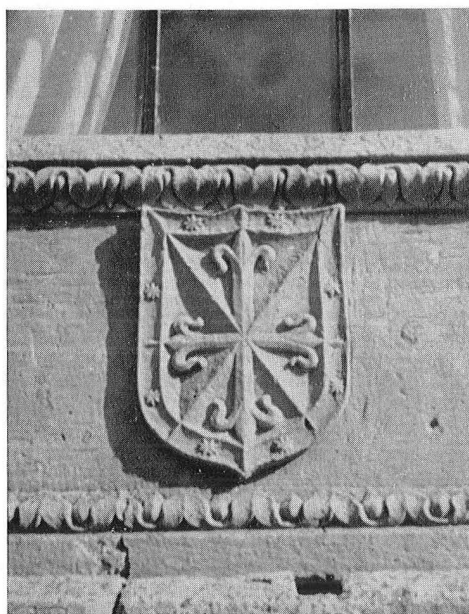
12. Procesionario de Darmstadt. Liliado del fol. 14^v.



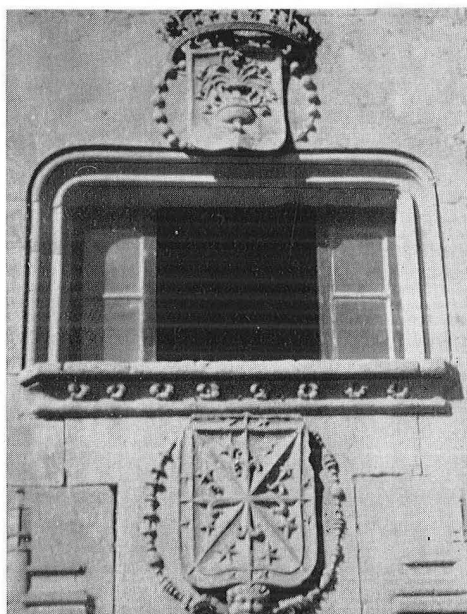
13. Segovia. Iglesia de Santa Cruz. El liliado en la orla alta de la iglesia. C. 1488.



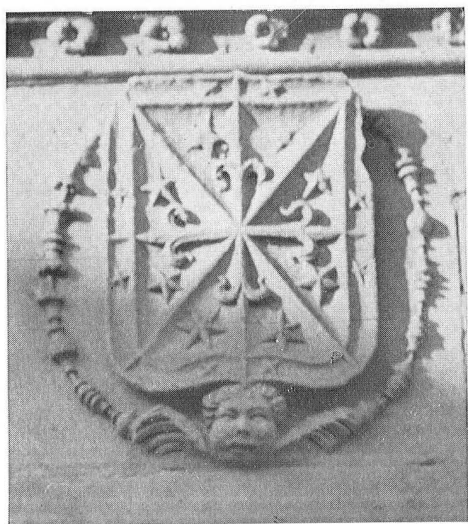
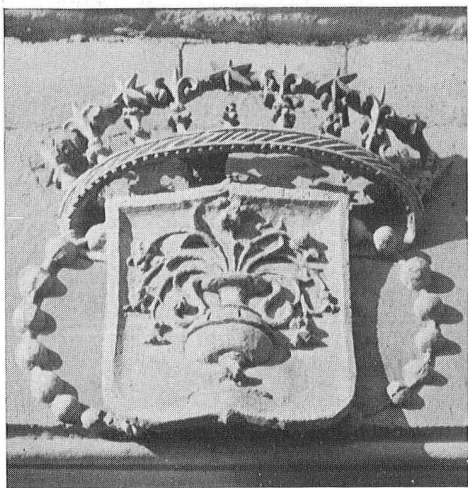
14. Avila. Convento de Santo Tomás. El liliado del friso exterior en la balaustrada del claustro alto del Silencio. C. 1490.



15. Salamanca. San Esteban. El liliado en la banda oriental del Patio de los Algibes. C. 1510.



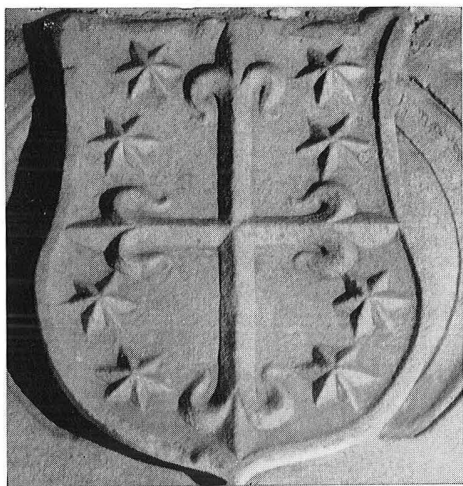
16. Salamanca. San Esteban. El liliado en el Patio de los Algibes. Lado del poniente. C. 1525.



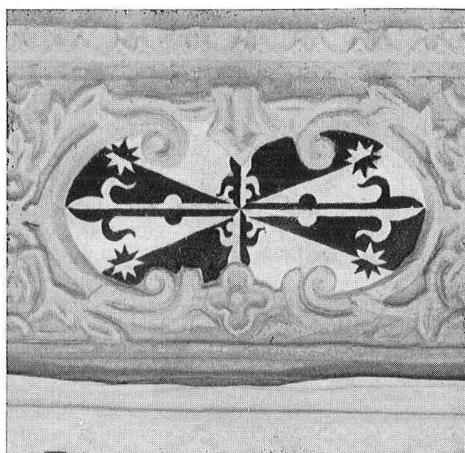
17. Salamanca. Detalles del grabado anterior.



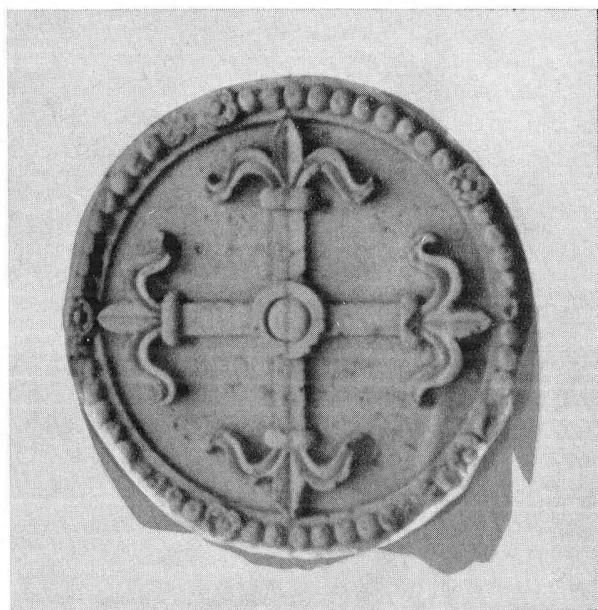
18. Salamanca. Dominicas Dueñas. El liliado en un capitel del claustro alto, C. 1530.



19. Salamanca. Dominicas Dueñas. El liliado en los sobrearcos del claustro alto. C. 1530.



20. Méjico. Escudo liliado de la iglesia de Yanhuitlán. Siglo XVI.



21. Méjico. Iglesia de Yanhuitlán. Escudo liliado con el Rosario en la orla. Siglo XVI.

se hicieron en San Esteban, resulta una de las mejores ediciones salmantinas de aquellos años.

En la portada mantuvo, en parte, la que había adoptado Medina, tal vez con la colaboración del mismo Báñez, puesto que Medina, enfermo ya de gravedad, falleció el 30 de diciembre de quel año de 1580, señalando a Báñez por su continuador. Este sustituye en la portada del comentario a la *Secunda secundae* la figura de Santo Tomás por la del martirio de San Esteban, representando al santo arrodillado, con los brazos abiertos en actitud de orar. En el fondo aparece una vista de Jerusalén tomada desde el norte de la ciudad, aproximadamente donde señala la tradición que fue martirizado el santo y hoy se levanta nuestra Escuela bíblica. En los cuatro ángulos del recuadro alternan los escudos liliado y mantelado, como en la edición de 1580. El mantelado lleva en la parte superior del ángulo la estrella y en la inferior el cachorro con la tea encendida.

Al año siguiente de 1585 se estampó en la misma imprenta de San Esteban el tomo primero de comentarios de Báñez a la primera parte. En la portada se reproduce el mantelado y el liliado en las esquinas y la imagen de Santo Tomás en el centro, como en la edición de 1580. Todavía en 1611-1612 se imprimieron en Salamanca por Francisco de Cea Tesa los dos voluminosos tomos « *De partibus potentialibus justitiae* » del padre Rafael de la Torre, con la misma portada que se habían editado en 1578 y 1580 los libros de Medina.

Hay que señalar además otra novedad en la tipografía salmantina de aquellos años en relación con nuestro escudo. En 1585 se editaba en la misma imprenta de Gast en tamaño cuarto el comentario de Báñez al *De generatione et corruptione*. Como en este formato menor no cabía el grabado de las portadas anteriores en folio, había que reducir sus dimensiones, o cambiar de grabado. Se optó por lo segundo, empleándose como única figura central el emblema liliado con 32 estrellas en campo y la ornamentación del *Rosario* en bordura. De nuevo se repite el caso en la portada de las *Institutiones minoris dialecticae* de Báñez, publicadas por la imprenta Gast en 1599. Es esta una nueva incorporación de elementos marianos al escudo de la orden que hace su aparición en Castilla por primera vez según creo. Lo cual no debe sorprendernos si tenemos en cuenta la activísima propaganda realizada por nuestros padres de esta devoción a lo largo de aquel siglo. El Rosario como elemento ornamental del escudo figurará después en las Actas de los capítulos provinciales de España a partir de 1625 impresas en Valladolid, sustituyéndolo a partir de 1635 en las impresas en Madrid

por la corona ducal sobrepuesta al emblema heráldico. La razón en cada caso de este segundo aditamento, sea respecto a la corona ducal, condal y aun real, que aparece a veces sobre el liliado, está aún por aclarar y no es cuestión de intentarlo ahora.

Salamanca no es una excepción dentro de Castilla, ni aun de España, en la costumbre de ornamentar las portadas de los libros con el liliado. En Barcelona por aquellos años, entre otras obras de origen dominicano, aparecen los dos gruesos tomos en folio del *Thesaurus concionatorum* del padre Tomás de Trugillo en 1579 y 1583 con el liliado en la portada.

La presencia de nuestro escudo en los impresos de la Orden se acentúa al doblar el siglo. Recordemos algunos casos de los infinitos que pudieran alegarse. En 1609 aparece en Madrid, costeada por el convento de Potes, la tercera edición española del Procesionario de la Orden. La primera es la de Sevilla por Ungut y Estanislao Polono en 1497, y la segunda de Salamanca en 1555. En esta tercera de Madrid el liliado lleva las 32 estrellas en campo y el Rosario en bordura, que ya conocemos.

En 1618 publica en Salamanca el padre Alonso Fernández su *Concertatio praedicatoria*. En la portada de la misma alternan el liliado y el jarrón de azucenas, emblema de la Virgen.

Los grandes comentaristas de la Suma teológica adornan también sus portadas con este escudo liliado en el siglo XVII. Por ejemplo el Padre Martínez de Prado en sus voluminosos tomos publicados en la imprenta de Santo Tomás de Alcalá entre 1654 y 1669. Los libros de piedad e historias de la Orden imitan con frecuencia ese proceder. Así la *Historia de la provincia de Filipinas*, por el padre Aduarte, editada en Zaragoza en 1693. Lo mismo sucede en el siglo XVIII con las grandes ediciones del padre Luis de Granada, tanto en castellano como en latín, por ejemplo las *Conciones* editadas en Valencia de 1766 a 1775, la *Collectanea*, publicada en Lisboa en 1771. En la edición de sus obras castellanas en ocho tomos, comenzadas a publicar en Madrid por Manuel Martín en 1768, sobre el liliado de la portada figura la corona real.

En los comienzos de aquel siglo tiene lugar una singularidad significativa que no conviene pasar por alto. Para encarecer la compenetración doctrinal entre carmelitas y dominicos, los cinco tomos del Compendio de los Salmanticenses por el padre Pablo de la Concepción, editados en Madrid, llevan en la portada acoplados los escudos de ambas Ordenes.

La difusión cada vez más acentuada del liliado en la Metrópoli

repercutió en las Provincias de Ultramar. Primero en Hispanoamérica, cuyas iglesias y monumentos arquitectónicos imitan desde primera hora lo que se hacía aquí. Entre los grabados de nuestra colección pueden verse dos de la iglesia de Yanhuatlán (Méjico), terminada en la segunda mitad del siglo xvi. Hay otros parecidos en los conventos de Tacubaya y de Cuilapán, también de aquella república.

Lo mismo sucede con los impresos. Carlos Sanz en su libro, *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía* (Madrid 1958), ha dedicado unas cuantas páginas ilustradas con grabados a este tema. El primer caso que registra de la presencia del liliado en el libro americano es de 1550. Se trata de la «Doctrina cristiana en lengua española y americana hecha por los religiosos de la Orden de Santo Domingo. Agora nuevamente corregida y emendada. Año 1550», con el liliado en la portada.

Antes de finalizar el siglo hace su aparición este escudo en Filipinas, en la portada del libro titulado, «Doctrina cristiana en letra y lengua china, compuesto por los padres ministros de los sangleyes, de la Orden de Santo Domingo». El liliado en forma ovalada lleva en torno de él una inscripción en chino. En la parte inferior de la portada se lee: «Con licencia por Keng Yongchina, en el Parian de Manila. Manila 1593».

Ante esta profusión del escudo liliado en España, Hispanoamérica y Filipinas, primero en los monumentos arquitectónicos, después en vasos y ornamentos sagrados y sobre todo en las portadas de libros impresos a partir del siglo xvi, con ausencia casi total del escudo mantelado, puede formularse una conclusión histórica: *El escudo liliado ha tenido la exclusiva en el Mundo Hispánico durante cuatro siglos.*

El mantelado aparece rarísimas veces en Castilla y con alguna mayor frecuencia en Aragón.

A fines del siglo xviii se inicia el intento de fundir en uno estos dos escudos; pero el resultado es una representación barroca y recargada que a nadie satisface y obliga además a eliminar algunos aditamentos marianos incorporados por la tradición al liliado, para no complicar el emblema heráldico dominicano. Dado que algunos prefieran emplear los dos, es mejor que vayan separados, cada uno con su sencillez nativa.

8. DEFORMACIONES VITANDAS DEL LILIADO

Y ya que hablamos de combinaciones o mixturas de varios escudos en uno, lo que no debe tolerarse es la arbitrariedad de algunos ensayistas de última hora, dispuestos a lanzar al público inconsideradamente sus extravagancias, verdaderos atentados contra un emblema digno del mayor respeto.

Siempre ha habido soñadores que, en su plan de acoplar cosas heterogéneas en busca de acomodaciones mal avenidas con el significado y sencillez de nuestro emblema heráldico, osan atropellar lo que una tradición de cinco siglos ha venerado. Con todo, nunca ese instinto anárquico y ansia de novedades ha revestido proporciones tan desorbitadas como en estos tiempos. Se ha llegado ya al absurdo de eliminar del *liliado* una de sus principales características, el *lirio*. Tal por ejemplo esa cruz blanquinegra que adoptan algunas casas, puntiaguda como espada y semejante a la silueta de un avión visto en lontananza. O esa otra forma de liliado sin lirio que anda por ahí, reducida a una cruz latina bicolor proyectada sobre cuartelado blanquinegro de gran parecido a una losa sepulcral. Al paso que vamos, si no se pone freno, terminaremos por perder la uniformidad que debe reinar en esto como en todo lo que es de interés común, y se llegará a no saber cuál es el auténtico emblema dominicano, sobre todo entre extraños, desorientados por ese juego de particularismos reñidos con el sentido comunitario de toda colectividad bien ordenada ⁶.

⁶ Es deber de justicia que expresemos aquí nuestro agradecimiento a cuantos, requeridos para ello, nos han ayudado con sus aportaciones gráficas e informes referentes al liliado. Entre ellos son acreedores a especial mención los religiosos y religiosas de Caleruega, los padres Kaeppli, Arenillas, Alipio Alonso, Antonio do Rosario, Secundino Martín, Palomares, Espinel, Adolfo García, Raimundo Malo, Emilio Rodríguez, García del Moral y los señores Marqués de Lozoya y J. Ramón de Castro.